

## Cartas y cuentos desde las cárceles de Franco

### Letters and stories from Franco's prisons

Julián López García  
Alfonso M. Villalta Luna  
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Recibido: 31.01.2015  
Aceptado: 10.04.2015

#### RESUMEN

En este artículo abordamos un estudio sobre la correspondencia entre el interior y el exterior de las cárceles franquistas centrándonos en el análisis de dos tipos de documentos: cuentos y cartas. A través de estas fuentes vemos de qué manera sus autores, marcados como vencidos con las etiquetas de “horda” o “salvajes”, se rebelan contra esa identificación y frente a ello se muestran plenamente humanos mediante la potencia sentimental y estética que vuelcan en cada uno de estos cuentos o cartas. Pretendemos reflejar cómo la escritura en prisión responde, esencialmente, a dos objetivos: para los condenados se manifiesta como una necesidad ya que es el único medio para mantener los lazos familiares; pero, por otro lado, se convierte en un pequeño, simple y cotidiano acto de valentía con el que muestran que el combate continúa y, a través del mensaje y el objeto en sí, preservar en la familia su memoria familiar y social.

**PALABRAS CLAVE:** represión franquista, memoria social, emociones, escritos personales, resistencia

#### ABSTRACT

This article deals with incoming and outgoing correspondence in Francoist prisons, focusing on the analysis of two types of documents: stories and letters. These sources show how their authors, marked as the defeated and labeled as a “mob” and “savages”, rebel against this identity and show their humanity through the emotional and aesthetic power that these stories and letters reflect. We attempt to reveal how prison writing essentially has two goals: it is a necessity for it is the only way prisoners can keep in touch with their families but it also becomes a small, simple and brave act through which they show that the fight is not over and, through the message and object, in itself, preserve their family and social memory.

**KEY WORDS:** Francoist repression, social memory, emotions, personal writings, resistance

## 1. INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas que las Humanidades y la Ciencias Sociales han tenido deriva de cierta envidia o, más bien, de cierto acomplejamiento respecto a las bases metodológicas y epistemológicas de las ciencias físico-naturales. El positivismo, como estrategia, se ha impuesto y el conocimiento de la realidad se ha entendido como cuestión de aplicar protocolos y racionalidad científica, ya fuese en una investigación histórica, sociológica o económica. Incluso el uso de fuentes orales, para la investigación histórica, ha estado protocolizado y sometido a reglas tan estrictas y cerradas que con frecuencia han lastrado la naturalidad de los diálogos y han introducido ruido a la comunicación y por tanto al conocimiento. Por otro lado, la idea de la conveniencia de ocultar al investigador para no contaminar la investigación ha hecho que los alcances de los documentos testimoniales quedasen limitados. Lo mismo se puede decir respecto al uso de cierta documentación como las cartas, los diarios o las autobiografías cuyo carácter subjetivo y “emocional” se ha marcado como estigma y, como consecuencia evidente, la negación o infravaloración como fuente objetiva. Como defienden Castillo Gómez y Montero García, “no es sostenible el descuido, cuando no el desprecio con que a veces se tratan los nuevos filones documentales” (2003: 10-11). Frente a esa tendencia, como estos autores indican, el testimonio documental de las clases populares, sea en forma de epístolas o diarios, debe pasar a ser una fuente de indagación histórica, según afirman,

porque dichos escritos contienen páginas de vida que es preciso incorporar al libro de la historia para que este cuente con todo y sea plenamente democrático... Frente a quienes suelen despreciar su valor como documentos históricos tildándolos de sentimentales y subjetivos, como si los papeles oficiales contaran toda la verdad, los escritos de la gente común aportan otra mirada al devenir colectivo... las escrituras populares nos desvelan parte de sus convicciones y temores, sacan a flote existencias y tragedias personales que otros documentos reducen al gélido dato de un número en una lista. Por sí solos dichos escritos no hacen la historia pero esta tampoco puede prescindir de ellos salvo que quiera perpetuar alguno de los silencios y olvidos que en el tiempo han sido (Castillo Gómez y Montero García, 2003: 13).

No sólo estamos de acuerdo con esas consideraciones sino que vamos más allá. Entendemos que el valor emocional de estos documentos posibilita convergencias de sentido entre lectores que pueden minimizar la tendenciosidad en la lectura y la comprensión histórica desde la posición ideológica del lector. Puede parecer contradictorio, pero el tono emocional de esos documentos populares, por muy subjetivos que puedan ser, los hace depositarios de una fuerza que podríamos denominar *panhumana*, que cuestiona y a veces incluso diluye las prevenciones ideológicas del lector que puede encontrar, como decimos, contradictoriamente, verdades a partir de la subjetividad emocional. Cuando un lector de derechas o, de algún modo, afín a los ganadores de la Guerra Civil, por ejemplo, se acerca a la fuerza emotiva de alguna de las cartas de despedida de un condenado a muerte republicano o a un cuento que un padre condenado manda a su hija, y puede llegar a emocionarse y llorar, estaríamos en disposición de valorar lo que estos documentos significan sobre todo para alcanzar puntos de convergencia y conocimiento para procesos históricos fuertemente connotados ideológicamente.

En el proyecto de investigación que venimos desarrollando desde hace cinco años, sobre la represión franquista de posguerra en la provincia de Ciudad Real<sup>1</sup>, trabajamos

1 Proyecto 92.1 del Ministerio de la Presidencia: *Todos los nombres de la represión de posguerra en Ciudad*

habitualmente con ese tipo de documentos populares y con una fuerte carga emocional que cobra aún mayor fuerza cuando la exégesis de los documentos es realizada por descendientes que imprimen una tremenda emotividad a sus testimonios. Sin faltar al rigor, busquemos y proponemos lecturas de esos textos que completan el acercamiento a la represión y permiten un tipo de conocimiento a partir de la empatía que provocan los sentimientos y las emociones que no dejan de ser sino pensamientos encarnados (Zimbalist Rosaldo, 1984: 143); en un sentido literal ideas e ideologías hechas carne, hechas cuerpo.

Al poner el acento en la aproximación emocional a la represión pensamos que podemos lograr un doble objetivo: en primer lugar, podremos proporcionar un tipo de conocimiento sobre el que no ha habido suficiente énfasis y, en segundo lugar, pensamos que la emoción permite confluencias y convergencias comprensivas que no permite, por ejemplo, una aséptica exposición política o económica.

En este texto vamos a centrarnos en el análisis de dos tipos de documentos que salieron de las cárceles franquistas: cuentos y cartas. Los autores de estos documentos fueron condenados por delitos contra el nuevo régimen franquista y, además, marcados con el sambenito de ser partícipes de “la horda” marxista. Pero, al contrario, los herederos de estos escritos nos hacen saber o sugieren que sus autores fueron plenamente humanos como se aprecia en la potencia sentimental y estética de los mismos.

En efecto, como bien sabemos por diversos autores<sup>2</sup> el sistema represivo franquista, y en particular su brutal sistema carcelario, persiguió desde su formación más primigenia eliminar al vencido. Michel Foucault (1976: 211-218) definiría la prisión como el mecanismo ideal para apartar de la sociedad a todas aquellas personas consideradas una amenaza para el orden establecido. Amenaza se entiende como cualquier mínima divergencia que pueda poner en peligro los cimientos ideológicos del sistema que pasan a considerarse elementos sagrados e inviolables. Los vencidos no son sólo un peligro político, sino también un riesgo moral, por eso junto a la deslegitimación y demonización de sus opciones políticas se va a imponer un relato acerca de su depravación moral. Como miembros de “la horda roja” concentran en sí el error y la abyección.

Para la retórica de los vencedores “la horda” sólo puede tener un destino: su exterminio o su redención; y para ambos fines se orienta la cárcel franquista. La cárcel como castigo va más allá del control; busca la aniquilación –sea ésta física o simbólica– del enemigo como sujeto, para lo que es necesario llevar a cabo un proceso previo a la eliminación: la deshumanización y la conversión de este en despojo humano. Todas las tiranías que se imponen a otros por la fuerza –ya sea en contiendas civiles o colonialistas– quieren asentarse tras la victoria haciendo creer que han vencido al mal, a la barbarie. Los vencidos, los dominados, deben dejar de ser hombres en esa construcción para que la fiereza y brutalidad de las armas y estrategias de dominio de los vencedores queden diluidas. De ahí la construcción de la idea de horda. Los ganadores han vencido a “la horda” que ha sido aniquilada o está prisionera en las cárceles franquistas. Así, de manera clara o sugerida, se lanza un mensaje a las decenas de miles de presos: aquellos que se obstinan en seguir siendo “horda” padecerán un presidio insoportable que en muchos casos los llevará a la muerte y quienes no puedan soportar el suplicio y quieran escapar de él tendrán que humillarse y perder la dignidad, convertirse en serviles seguidores de los vencidos.

---

*Real: investigación y material didáctico.* Departamento de Antropología Social y Cultural de la UNED.

2 Entre las aportaciones más importantes sobre cuestiones carcelarias, campos de concentración y trabajos forzados en el primer franquismo, sin afán de exhaustividad, podemos destacar: Vinyes (2002); Molinero, Sala y Sobrequés (2003); Acosta (2004); Rodrigo (2003 y 2005); Bravo Gómez (2009) o Rodríguez Tejeiro (2011).

La justificación tanto política como moral de esta severa prisión era, por tanto, clara: construir y difundir una idea de los presos como horda salvaje, desechos humanos. Así se evitaba la mala conciencia para los que la pudieran llegar a tener. La retórica de la horda se extendía desde la Jefatura del Estado hasta el último camisa azul del pueblo más pequeño, pasando por cuerpos de seguridad, curas, nuevos funcionarios de la administración, etcétera. En Ciudad Real Franco, desde el balcón de la Diputación, decía el 16 de febrero de 1940:

Habéis permanecido la mayoría de los manchegos tres años bajo el dominio rojo, habéis visto la dominación de la barbarie, habéis contemplado el término y proceso de crueldades más horrendas: la barbarie mayor de la humanidad. Habéis padecido todos los programas y todas las doctrinas, todo aquello con que envenenaban estos campos dilatados y estas viñas y estas tierras<sup>3</sup>.

Pero no sólo la retórica de la propaganda y el discurso fomentan esta idea, también se busca una justificación científica para amparar cualquier acción violenta contra el enemigo. El arquitecto de este entramado que busca dar pábulo científico a las acciones de terror y barbarie del nuevo régimen será el psiquiatra y militar franquista Vallejo Nágera que llevará adelante un proyecto de investigación con el objetivo de demostrar la condición infrahumana y degenerada del enemigo republicano. Con el título de *Psiquismo del fanatismo marxista* buscará demostrar la hipótesis de la que ya partía: “El enemigo republicano era realmente tan poco respetable como habían imaginado, un ser sin ningún sentido moral y embrutecido por un resentimiento histórico y universal que le privaba de toda humanidad” (Vallejo Nágera, 1938a: 174-175).

Dentro de esta construcción del enemigo, la mujer “roja” se convierte en paradigma de “la horda”. En nuestro trabajo con los expedientes de los juicios sumarísimos hemos encontrado centenares de calificaciones centradas en “la horda” que conducen a tipificación de delitos y que adelantan condenas. Sirva un ejemplo de hasta dónde se empeñaron en saturar los perfiles de la calificación. Se refiere a la maestra de Almodóvar del Campo, Josefa La Calle, que moriría ciega en la cárcel de Ciudad Real como consecuencia de un tumor. En el informe que hizo la Falange de Almodóvar del Campo, a petición del juez militar, se decía:

Sin saber cómo y de una manera súbita cambió radicalmente de conducta [a partir de 1936], se hizo novia y con un marcado coquetismo burló a su pretendiente entregándose a cuantos hombres le venía en gana. Se hizo amante del diputado socialista Marino Saiz y de unos 30 muchachos más de Almodóvar entregándose de lleno al mayor desenfreno y en unión de muchachos de condición morbosa celebraban orgías en las que en el mayor escándalo se practicaban actos obscenos de la más indeseable moralidad. Alardeaba de ateísmo y desvergüenza. Defensora del amor libre. Amante de casi todos los dirigentes rojos, especialmente de Manuel Muñoz que la hizo agente del SIM. Enseñaba a los niños las teorías marxistas, haciendo propaganda roja e inculcando en sus mentes las delicias del amor sensual. Inmoral hasta el último grado, empedernida, el calificativo que mejor cuadra es el de una vulgar ramera. Peligrosísima y enemiga acérrima de la Causa Nacional. Siempre con el consentimiento de su marido, en su casa o bien en el domicilio del SIM era la protagonista de las más repugnantes escenas plenas de procacidad y lascivia... Insultaba a nuestros generales

<sup>3</sup> ABC, 16 de febrero de 1940, <http://hemeroteca.abcdesevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1940/02/16/005.html> (Consulta: 31-12-2014).

con un lenguaje impropio de una dama y hasta se tiene la creencia de que ha efectuado profanaciones de imágenes y objetos sagrados<sup>4</sup>.

En el informe de la Guardia Civil, se decía algo más: “Vida licenciosa, su vida pública y privada está corrompida de tal forma que se puede decir que fue crapulosa extremadamente, enseñando a las niñas del colegio el amor libre y cantando la internacional y todos los bajos dichos que se extendieron con motivo de las doctrinas marxistas soviéticas”<sup>5</sup>.

Para los vencedores, como decíamos, a “la horda” solo le cabían dos alternativas: la redención o la aniquilación física y/o mental. La redención se apoyó en tesis más o menos melifluas del nacionalcatolicismo, como las que se defendían en la revista *El Mensajero del Corazón de Jesús*, en mayo de 1939:

Pero ¿y qué hacer con estos despreciadores y odiadores del Amor? ¿Los abandonaremos? ¿Los daremos por perdidos? ¡Jamás! Imitaremos al mismo Amor odiado. “Me compadezco de esta turba”, le hacía exclamar su buen corazón al ver a los pobres judíos, muchos de ellos seducidos, como nuestros rojos, por sus jefes. Ahora también se compadece de estos hijos pródigos su Padre celestial. Imitémosle, amigos y lectores míos; llevemos a su Dios a esas sombrías caravanas de rojos que han vuelto a la España católica y a los muchos grupos que, más o menos disimuladamente, se han quedado agazapados entre nosotros (1939: 407).

Los defensores de la aniquilación entendían que “la horda” nacía de un rasgo neurofisiológico inalienable y que, por tanto, era imposible la redención. El presidio duro no conseguiría transformar al convicto, pero podría servir pedagógicamente, vienen a decir: “hacemos esto con ellos porque no son humanos”:

Nuestras esperanzas de justicia no quedarán defraudadas ni tampoco impunes los crímenes perpetrados, lo mismo los morales que los materiales. Inductores y asesinos sufrirán las penas merecidas, la de muerte la más llevadera. Unos padecerán emigración perpetua, lejos de la Madre Patria, a la que no supieron amar, a la que quisieron vender, a la que no pueden olvidar, porque también los hijos descastados añoran el calor materno. Otros perderán la libertad, gemirán durante años en prisiones, purgando sus delitos, en trabajos forzados, para ganarse el pan, y legarán a sus hijos un nombre infame: los que traicionaron a la patria no pueden legar a la descendencia apellidos honrados. Otros sufrirán el menosprecio social, aunque la justicia social no los perdonará, y experimentarán el horror de las gentes, que verán sus manos teñidas de sangre (Vallejo Nágera, 1938b: 68-71).

La divisa del sistema carcelario ante los no arrepentidos fue, pues, la deshumanización; actuar para que acabasen siendo eso de lo que se les acusaba: “horda”. Todo ello a través de la consecución de las dos marcas características de “la horda”: la inexistencia de sentimientos y la pérdida del compañerismo y la solidaridad. El plan era, por un lado, acabar con sus sentimientos, corromper las emociones y eliminar todas aquellas que tuviesen marcas sublimes como la risa, el llanto, la rabia, la pena, la valentía o la compasión; deshumanizar y aniquilar sentimientos venían a ser la misma cosa. Y, en segundo lugar, fomentar el individualismo, que es otra de las marcas de “la horda”; con las restricciones de comida, calor o alguna clase de bien material se buscaba el surgimiento de actitudes

4 Archivo General e Histórico de Defensa (en adelante AGHD), *Justicia Militar*, Sumario 48206, Caja 993/7.

5 *Ibíd.*



miseras y la ruptura de la colaboración y el compañerismo. Como ha señalado Castillo Gómez (2003: 20), se perseguía la destrucción de los lazos familiares de todos aquellos privados de libertad y la separación de su entorno social, lo que unido al desgaste constante motivado por las duras situaciones de vida cotidiana en el interior de las cárceles provocara la aniquilación física, moral e ideológica del vencido.

Frente a la sistemática institucionalización del terror en las cárceles franquistas muchos de los presos buscan vías de supervivencia, vías para rebelarse frente al intento de aniquilación por parte del sistema mediante mecanismos que les permitan conservar su dignidad. Los más inmediatos serán alimentar su sentimentalidad, potenciar su identidad personal y grupal y, paralelamente a este proceso y de manera latente, conservar intactos sus principios políticos. Si ellos quieren deshumanizarlos muchos de los presos se enfrentarán mediante estrategias pequeñas, simples y cotidianas. Si el dolor del castigo persigue la mudez y la apatía, muchos de los presos responden con frecuencia con puntos de humor y cánticos que desconciertan; si se busca el envilecimiento responden fomentando la solidaridad; si persiguen la suciedad y la hediondez, la respuesta fue buscar en ámbitos simples y concretos la belleza.

Una de las herramientas vitales para conseguir conservar todos estos valores y demostrar que no son "horda" será la comunicación con sus compañeros, de manera inmediata, pero sobre todo con el exterior de la prisión pues para ellos está claro que su victoria frente a la idea de horda vendrá de lo que de ellos quede en el futuro. El contacto constante con sus familiares es crucial para que la fortaleza y dignidad del preso se mantenga.

La correspondencia con el exterior de las prisiones se convierte en la vía de comunicación más usual y en clave para que el recluso mantenga su entereza frente a los golpes. La escritura pasa a ser un medio más, y uno de los más importantes, para la supervivencia. Mediante la misma el muro que separa el interior del exterior de la prisión se desvanece y las distancias desaparecen. Esta comunicación exterior, en sus múltiples dimensiones, se transforma, en muchas ocasiones, en una marcada resistencia por parte de los vencidos, sobre todo en el caso de aquellos escritos que tratan de sortear la censura y consiguen plasmar los verdaderos sentimientos, necesidades y miedos del recluso. Este tipo de declaraciones se convierten en pequeñas expresiones, cargadas de valor y significado, de resistencias cotidianas (Scott, 2000: 45).

Pero no sólo la escritura en prisión será ejemplo de necesidad y resistencia al mismo tiempo. Más allá de esta, en el interior de las prisiones, se realizan obras artísticas de todo tipo: desde dibujos o retratos hasta caricaturas, pasando por la creación de cuentos infantiles. Todas estas creaciones serán también formas de resistencia. Gracias a las múltiples variables de formato en que se recogen, en ocasiones, consiguen eludir los mecanismos de coerción institucional y cumplen el objetivo para el que fueron creadas: seguir combatiendo.

Todas estas expresiones de resistencia, de rebelión frente al terror cotidiano en el que vivían, se pueden vincular con el desarrollo de una coraza psicológica de protección por parte de los presos. Este mecanismo psicológico de defensa, conocido como *resiliencia*, se define como la capacidad del ser humano para asumir situaciones extremas y sobreponerse a ellas. Estas personas han conseguido demostrar su fortaleza física y mental, así como desarrollar mecanismos de resistencia ante la destrucción, de adaptación ante situaciones límite y han logrado sobreponerse a condiciones de vida extrema y traumas graves. Jorge Montealegre ha desarrollado este término en su investigación sobre las condiciones de supervivencia de los presos políticos en varias cárceles de las distintas dictaduras militares del Cono Sur. Los prisioneros políticos, en similares circunstancias, demuestran una extraordinaria fortaleza física y mental, hasta el punto de que "a pesar de los golpes y

aplastamientos tienen la capacidad de reponerse, de volver a su estado original” de la misma manera que un metal frente a los golpes del herrero (Montealegre Iturra, 2013: 99).

La metodología de investigación que desarrollamos en el presente trabajo gira en torno a las tipologías documentales utilizadas en el análisis del mismo: las variadas formas de correspondencia entre el interior y exterior de las prisiones, desde cartas hasta expresiones artísticas. Todos estos materiales tienen un objetivo común: en un primer nivel la comunicación de los presos con sus familiares en el exterior de las cárceles y en un segundo nivel, en muchos casos, servir de documento testamental. Eso explica que la mayoría de estos documentos se conserven en ámbitos privados o familiares. Sin embargo, una pequeña parte de los mismos también los podemos encontrar adjuntos a documentación oficial como la formada por los distintos procesos represivos instruidos por las autoridades militares durante y tras la guerra.

El proceso de aproximación a estos documentos privados guardados por los familiares de los represaliados requiere un tratamiento especial. Este ejercicio posibilita no sólo acceder a la fuente en sí misma, sino además presenciar el diálogo que en cada núcleo familiar se establece con los objetos y documentos personales pertenecientes a sus antepasados represaliados, diálogo este que completa y enriquece cada una de las historias narradas.

## 2. LOS CUENTOS INFANTILES COMO RESISTENCIA ESTÉTICA Y MORAL

La creación cultural y artística en el interior de las prisiones franquistas es una de las piedras angulares para fomentar la capacidad de *resiliencia* de las víctimas de la represión. Las expresiones artísticas desarrolladas tras los barrotes de las celdas ayudan a resguardarse ante las situaciones límite y sobreponerse a las mismas afrontando el futuro con inusitado optimismo. La creación de productos culturales incide en la idea de resistencia y rebelión frente a la derrota al subrayar la singularidad de la identidad individual del prisionero. El impulso creativo en el interior de las cárceles será una vía de escape frente a las terribles situaciones que les tocó vivir. La imaginación les trasporta a otros lugares a través de pensamientos bellos, inocuos e inocentes que plasman en sus creaciones artísticas, en este caso en la elaboración de cuentos ilustrados con dibujos infantiles. De forma paralela y soterrada estas creaciones continúan siendo una muestra de resistencia, de persistencia en el combate y de burla al sistema coercitivo impuesto, sobre todo cuando consiguen sortear el rígido régimen de censura y eludir la omisión de cualquier atisbo de crítica de los momentos más duros en prisión.

Los cuentos ilustrados con dibujos infantiles y cargados de un contenido inocente, a primera vista, son la herramienta perfecta para evitar la censura. Uno de los casos que mejor ejemplifica este planteamiento es la serie de cuentos creada por Alberto Sánchez Mascuñán para su hija desde prisión. Para profundizar en este análisis nos serviremos de uno de los cuentos que más contenido político encierra, pero para entenderlo en su plenitud es necesario retrotraerse al momento decisivo en el que el autor de los cuentos inicia la defensa activa de sus ideales políticos. La historia de este cuento comienza en julio de 1936 cuando Alberto Sánchez, estudiante de medicina en la ciudad de Barcelona, se incorpora como voluntario en el Ejército Republicano nada más iniciarse la Guerra Civil. Será en este momento, además, cuando se afilie a las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU). Antes de la derrota definitiva de la República consigue huir a Francia, aquí es internado en el campo de concentración de *Saint-Cyprien* donde permanecerá seis meses.

Trascurridos estos meses consigue exiliarse en México, donde inicia una nueva vida, siempre unida al devenir de la organización política en la que militaba. Durante su estancia en México contrae matrimonio con una joven que pertenecía a la misma organización. Fruto

de esta unión nacerá su hija Blanquita a finales del año 1944. Alberto continúa militando en el Partido Comunista desde donde le solicitan su regreso a España para continuar con la lucha clandestina. Su hija sólo contaba seis meses de edad cuando Alberto emprende su viaje de vuelta a España en julio de 1945. A su regreso le serán asignados diferentes destinos entre los que destacan Madrid y Valencia. En esta última será el Secretario de Organización del Comité Regional del Partido Comunista en Levante hasta 1946 cuando, tras una delación, es capturado junto a la mayoría de los integrantes de la Agrupación Guerrillera de Levante.

A partir de este momento comienza su periplo por distintas cárceles hasta la instrucción de su juicio sumarísimo<sup>6</sup> y la celebración del Consejo de Guerra que se produce finalmente en 1947. Alberto y cuatro de sus compañeros fueron juzgados y condenados a muerte. En la sentencia las autoridades militares que debían dictar su pena los definen como sujetos “apátridas a las órdenes de gentes sin conciencia, individuos al margen de las leyes”. El lenguaje utilizado a lo largo de todo el proceso judicial no es casual y remite constantemente a la idea de deshumanización del enemigo.

Probablemente la presión internacional –ya que la esposa de Alberto desde México lidera una campaña aduciendo que su esposo había adquirido la nacionalidad mexicana y, por lo tanto, no debía ser fusilado en España– consigue que pocos días antes de la ejecución de la sentencia su pena fuera conmutada por la de 30 años de reclusión<sup>7</sup>. Es en este momento cuando se produce su traslado a la prisión central de Burgos.

Como cuenta su hija, lamentablemente, Alberto no ha dejado nada escrito de sus vivencias en prisión más allá de sus cuentos. Pero si tenemos en cuenta la sensibilidad volcada en cada una de estas historias podemos imaginar lo duro que tuvo que resultar para él la distancia de su familia, de la que lo separaba el cautiverio y el océano. Otra víctima de la represión, a través de sus diarios, sí ha dejado su testimonio sobre el drama del momento de la despedida y la incertidumbre enorme por no conocer el tiempo que duraría la separación familiar o si podrían volver a reunirse algún día. Se trata del pintor y dibujante José Manaut Viglietti que fue detenido en enero del año 1943 y condenado por el delito de pertenencia a la masonería a 12 años de reclusión, posteriormente conmutados. Su andadura por prisión se alargó hasta agosto de 1944 entre las cárceles madrileñas de Carabanchel y Porlier. Sus palabras nos trasladan emocionalmente al momento de la despedida, momento que despierta los mismos sentimientos tanto en él, como en Alberto y en tantas otras víctimas al separarse de su familia: “su congoja me destrozaba el ánimo, pero conseguí mantenerme entero, firme, y darles aliento, aunque, verdaderamente, aquellos instantes de la separación me laceraban como si cayeran sobre mis entrañas gotas de plomo derretido” (Manaut, 2002: 45).

De la misma manera que el momento de la despedida, el desasosiego de la separación constante de sus seres queridos una vez atravesados los muros de la prisión provoca en el preso un dolor que va mucho más allá del propio sufrimiento ocasionado por el aterrador entorno cotidiano:

Si todo se redujera a sufrir solamente mis propios daños, las molestias y humillaciones personales, tan oprobiosas, tan difíciles de tolerar, estoy seguro de que llegaría a desterrar alegremente todo esto, merced a una operación de la voluntad semejante a la que realiza el faquir o el asceta. Pero el sentimiento de verme separado de mis seres queridos; el sentir en mí mismo –como si efectivamente fueran carne

6 AGHD, *Justicia Militar*, Sumario 371, Caja 21301/5.

7 Entrevista a Blanca Sánchez, mantenida en Madrid el 12 de septiembre de 2012.



de mi carne y espíritu de mi espíritu— sus padecimientos y privaciones; el verme imposibilitado, por una determinación injusta, de cumplir mis deberes de padre, de esposo, de hijo, impidiéndome mantener, educar y aconsejar a quienes dependen directamente de mí, a quienes han nacido de mí, esto me irrita, me tortura. Es posible que si ellos no existieran, este amor concreto, haciéndose abstracto, generalizándose, me reconfortaría en lugar de atormentarme (Manaut, 2002: 47).

Similares sentimientos debían recorrer la mente de Alberto. El instante de la separación, repetido en su imaginación como un lienzo detenido en el tiempo, y la congoja producida por no poder volver a ver a su hija de la que se separó cuando tenía seis meses y que no había estado presente desde entonces en ninguno de los momentos de su corta vida. Pero había algo más que angustiaba a Alberto en el interior de su celda: cómo hacer entender a su hija por qué su padre estaba encarcelado al otro lado del océano, pues esta preocupación aparece tácitamente en el cuento presentado.

Para hacer menos dura esta distancia la correspondencia entre Alberto y su familia era constante. Por su singularidad, una de estas comunicaciones ha llamado nuestra atención. Entre los años 1949 y 1950, cuando Blanquita iba a entrar a la escuela primaria y como regalo por su sexto cumpleaños, Alberto y sus compañeros crearon una serie de seis cuentos, en los que la protagonista es una niña llamada Finita, titulados *Cuentos de la niña Finita*.

Ilustración 1. Portada de la serie *Cuentos de la niña Finita*



Uno de los cuentos de esta serie tiene una especial transcendencia, pues a través de este Alberto trata de explicar su difícil situación a su hija. El cuento se titula *El mejor premio* y en él narra la historia de la niña Finita cuyo padre siempre estaba de viaje y ella aún no

conocía “pues marchó cuando Finita era de pañalitos”<sup>8</sup>. En el colegio de la niña se celebra la “Fiesta de los papás” con la presencia de todos los padres de los alumnos. El motivo de esta celebración era elegir al padre “más bueno y más amiguito de todos los niños de la escuela”, cuyo hijo sería obsequiado con el premio de “la Palma Dorada”. Ante la protesta de todos los invitados, el premio fue concedido al padre de la niña Finita y el inspector de la escuela fue el encargado de entregar el premio a Finita y de justificar su elección ante todos los presentes a quienes increpó con estas palabras:

¿No saben ustedes que el papá de Finita se fue de viaje a trabajar mucho, mucho, para que ni a Finita ni a ningún niño de la escuela les falten jamás los chocolatines, las nieves, los taquitos y las quesadillas, y las entradas de cine para ver al elefantito Dumbo?

¿No saben ustedes, que el papá de Finita se fue a trabajar y no a pasear? ¿No saben que está pasando mucho calor, y mucho frio, y mucha hambre, y que hasta las fieras del bosque se lo quieren comer?<sup>9</sup>

**Ilustración 2.** Portada del cuento titulado *El mejor premio*



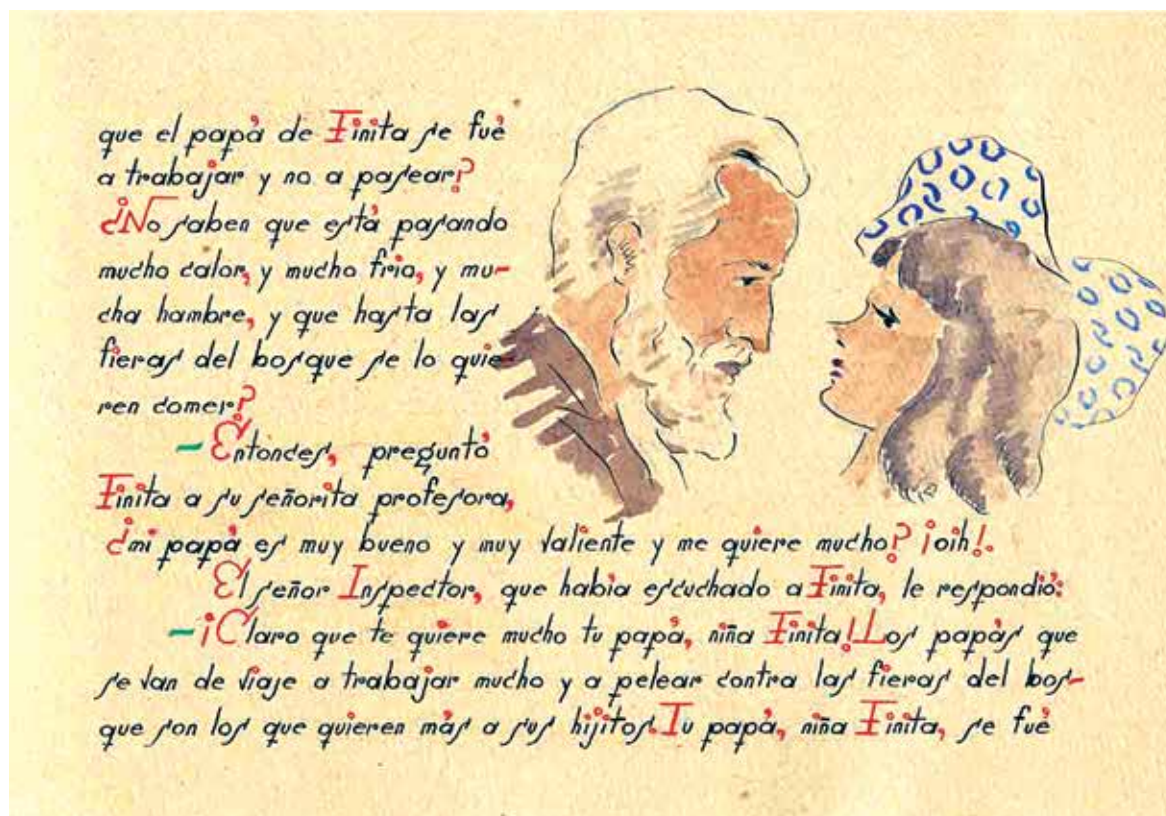
8 Fragmento del cuento titulado *El mejor premio*, elaborado por Alberto Sánchez Mascuñán para su hija Blanca Sánchez entre los años 1949 y 1950 desde la Prisión Central de Burgos. El resto de fragmentos citados en este apartado corresponden al mismo cuento.

9 A lo largo de todo el artículo hemos optado por respetar la transcripción literal de los documentos empleados, tanto las cartas como los cuentos, para vincular al máximo el texto reproducido con el original y evitar, en la medida de lo posible, nuestra intervención para mantener el sentido exacto y propio que les otorgó cada uno de sus autores.

Este mismo personaje se convierte en la representación pictórica de Alberto y lo utiliza para dirigirse a su hija en primera persona cuando le dice a Finita:

Los papás que se van de viaje a trabajar mucho y a pelear contra las fieras del bosque son los que quieren más a sus hijitos. Tu papá, niña Finita, se fue a trabajar mucho para ti y a pelear contra las fieras del bosque que quieren mal a todos los niños. No lo olvides niña Finita, tu papá te quiere mucho y siempre piensa en ti.

**Ilustración 3.** Fragmento del cuento titulado *El mejor premio*, folio 17



Los cuentos, desde el mismo instante de su creación, se convierten en objetos de resistencia. Su elaboración se transforma en un proceso generador de una comunidad afectiva de lectores. Es un trabajo que se produce a través de un diálogo colectivo y se enseña al resto de presos cuando se está haciendo y una vez terminado. La realización de los mismos parece asociarse con una función liberalizadora dentro del entorno dramático de la prisión. Las distintas tipologías caligráficas y los rasgos diferentes de cada uno de los dibujos advierten, en este caso, de que se trata de una obra colectiva y, en el fondo, hablan de la ayuda y la socialización en el interior de la prisión. Vemos como la creación artística en el interior de las cárceles genera un proceso de comunicación colectivo que ayuda a la supervivencia comunitaria y a afrontar los acontecimientos desestabilizadores repetidos cotidianamente.

La preparación de los cuentos también muestra de qué manera optimizaron la precariedad en el interior de las prisiones. La escasez y el control de material marcaba la vivencia diaria de los que estaban al otro lado de las rejas y, frente a ello, tenían que refinar su ingenio para poder aprovechar cualquier oportunidad de conseguir algo de material. La necesidad de recursos es un rasgo más de socialización y ayuda intramuros, colaboración que permitía mantener el único medio de comunicación con sus familiares y la única vía para sentir el calor y cariño de los suyos.



La belleza de los dibujos, la cuidada caligrafía, la limpieza de líneas, la sensibilidad de lo narrado muestra el refinamiento artístico y narrativo que pueden llegar a alcanzar, en las precarias condiciones descritas, los enemigos del régimen y los elementos considerados más peligrosos. La estética de los cuentos se manifiesta como un acto de rebeldía frente a la identificación oficial del enemigo como “horda” o “salvaje”. A través de la creación artística y literaria parecen alzarse frente a los intentos de deshumanización y claman que son mucho más humanos que aquellos que les acusan de no serlo, aquellos individuos salvajes sin humanidad que son las verdaderas “fieras del bosque”. Por medio de algo inocuo e inocente consiguen sortear la censura y sacar al exterior de la prisión un mensaje de resistencia y una crítica hacia los perpetradores de su situación. Esto sería un ejemplo de lo que Scott definiría como “desafío simbólico” (Scott, 2000: 232) mediante el cual consiguen comunicar su verdadera situación, que a través de otros medios era imposible.

El proceso de socialización del interior de la prisión se extrapola, con unas características distintas, al exterior cuando los cuentos superan la censura. En un primer momento dentro del ámbito familiar. En este ámbito estas creaciones tienen un propósito inicial: generar linaje. Aunque el padre de Blanca no ha podido estar presente en la educación de su hija, por medio de la constante comunicación con ella y también a través de estos cuentos, busca reproducir la estética y moral familiar. A nivel narrativo los cuentos presentan características comunes ya que intentan imitar la forma de hablar de los mexicanos, con palabras terminadas en diminutivo, por ejemplo. A nivel ornamental también se busca este acercamiento, así los dibujos siempre están relacionados con motivos mexicanos como cactus, burros, sombreros de charro o sarapes. Todo ello permite, en un momento inicial, conseguir un acercamiento entre la niña y su padre, que el primer contacto no resulte frío o violento, pero el objetivo último es intentar generar linaje, estilos de vida y buscar, a través de una inicial aproximación estética, transmitir la moralidad de los padres a los hijos. El cuento, a través de su discurso, perpetúa unos valores y principios morales, dentro de la familia, marcados por la solidaridad y la justicia.

Este camino de socialización termina su trayecto cuando Blanca, más de sesenta años después, rescata de un baúl este tesoro familiar. La recuperación y puesta en valor de esta fuente hace que el deseo de comunicación y socialización de la obra de su padre trascienda el ámbito familiar y llegue a todos. Al mismo tiempo consigue que los valores que su padre trata de transmitir a su hija se reproduzcan en el resto de la sociedad. En este proceso estos cuentos son una clara muestra de *resiliencia* entendida en esta circunstancia también como la capacidad de forjar, aún viviendo situaciones extremas, un comportamiento vital positivo y optimista.

La historia de este cuento reserva un epílogo. Blanquita no conoció la verdadera situación de su padre hasta los quince años cuando, de común acuerdo entre su padre y su madre, deciden finalmente desvelarle la verdad. Pero no sólo descubrió esto sino que también conoció a su padre dentro de prisión ya que en el año 1960, junto a su madre, viajó hasta España para conocerle por fin. En este encuentro el sentimiento que predominó, según cuenta Blanca, fue el miedo, miedo a encontrarse con una persona que no conocía y que se mostraba emocionado y muy cariñoso ante ella.

Alberto, poco después, salió de la cárcel y pudo regresar a México en el año 1963 tras dieciséis años en prisión. Durante los primeros momentos fue recibido por Blanquita con la prevención natural al tratarse de un desconocido. Sin embargo, Blanca confiesa que fácilmente se ganó su cariño. Explica este proceso con una preciosa metáfora: dice que a ella le crece de manera increíble el cordón umbilical hacia su padre. La misma metáfora ha sido utilizada por Núñez Díaz para describir la comunicación del preso con sus familiares, considerando la correspondencia como “el cordón umbilical del preso con

el mundo exterior, aquello que le unía a su pasado, su presente y su futuro” (Núñez Díaz-Balart, 2007: 127). En el caso de Alberto este “cordón umbilical” con su hija no deja de ser alimentado, convirtiéndose así su hija en su pasado, su presente y su futuro.

Otro ejemplo de creación artística en el interior de las cárceles franquistas lo ha conservado, hasta la actualidad, la familia García Martínez<sup>10</sup> originaria de la localidad de Salinas del Manzano (Cuenca) y marcada como pocas por el negro manto de la represión. Tres de los cuatro hermanos que componen la familia –Eusebio, Leonardo, Ángel y Rufino– morirían en diferentes circunstancias como consecuencia de la misma. Rufino, el hermano menor, será el único superviviente. Nos centraremos en este punto en las figuras de Eusebio y Ángel cuyo fatal destino estaría unido por la desgracia.

Eusebio, el mayor de los cuatro hermanos, formó parte del ejército republicano durante la Guerra Civil, razón por la cual fue capturado al final de la misma y pasó cuatro años en prisión entre los penales de Alicante y Ocaña. Gracias a la intervención de un amigo de la familia, con contactos influyentes dentro del nuevo régimen, consiguió recobrar la libertad. Una vez liberado Eusebio regresó a la casa familiar y a su pueblo natal donde ayudó a sus padres en las labores agrícolas y, durante un tiempo, trabajó como agente de seguros. Este trabajo le permitió realizar labores de contacto en toda la provincia de Cuenca lo que, además, facilitó su acceso a la guerrilla. Desde su llegada, la casa familiar pasará a ser aún más vigilada por los poderes locales, a lo que se unen las constantes denuncias por parte del entorno más próximo donde se aseguraba que se escuchaba la “Pirenaica”. Y es que la familia, como señala el hermano pequeño Rufino, guardó enterrada en el portal de la casa, hasta la salida de prisión de Eusebio, la radio comprada por el propio Eusebio antes de la guerra y que durante la misma los milicianos habían intentado incautar.

En este entorno de vigilancia permanente Eusebio decidió marcharse, salvando el miedo a ser detenido de nuevo, e ingresar en la Agrupación Guerrillera de Levante en la primavera de 1947. A partir de este momento tomó un camino sin retorno y se despidió de su sueño de marcharse a Alcoy para casarse con su novia, Pilar, como confesó a su hermano Rufino.

Este hecho afectó a toda su familia, pero especialmente a su hermano Ángel García, quien, al día siguiente de la partida de su hermano, fue detenido para ser interrogado sobre el paradero del mismo, al mismo tiempo que los guardias civiles registraban su casa para encontrar algo que implicara a Eusebio y al resto de la familia con la guerrilla. Esa misma tarde lo liberaron, pero las visitas nocturnas por parte de la guardia civil y la constante vigilancia se repetían en el entorno familiar. En este escenario de constante incertidumbre y miedo Ángel contrajo matrimonio con Isidra Marín en septiembre de 1947 y un mes después nació su hija Palmira. Poco después del nacimiento de su hija Ángel fue detenido por última vez, el 13 de abril de 1948, acusado de ayudar a los guerrilleros llevando comida a su hermano. El propio Ángel, a través de un poema dedicado a su esposa escrito días antes de su muerte, explica cómo se produjo su detención:

Ya me marchó hacia la puerta  
a entregarme como reo  
y una voz acongojada  
me pide por favor un beso.

<sup>10</sup> Un estudio más detallado y pormenorizado de la tragedia que sufrió esta familia puede leerse en Peinado Gil (2002). El testimonio del hermano menor, Rufino, que asevera algunas de las consideraciones de este texto ha sido obtenido gracias a este artículo.



Esta es mi mujercita  
que llorando se quedó  
mientras ponían esposa  
creyendo que eran cuchillos  
en su propio corazón<sup>11</sup>.

Ángel fue conducido al cuartel de una población cercana: Salvacañete. Allí, quizá tras varios días de tortura como asegura su hermano Rufino por los testimonios que recuerda de los amigos que pudieron verlo a través de las rejas de la ventana, confesó el delito del que se le acusaba con la esperanza de poder recuperar la libertad algún día.

En el poema a su esposa Ángel es consciente de su situación, pero no imagina que su fin esté tan cerca. Así se observa cuando mantiene la esperanza de volver a escribirles:

A cada momento estoy  
pensando en mi única hija  
tan loco que estaba yo  
con esta hermosa chiquilla.  
Tampoco olvido a mis padres  
tu Isidra y Rufino  
como igualmente  
a nuestra hija Palmira.  
Llevaros siempre muy bien  
por este que os quiere bien.  
Ya me voy a despedir  
de estos seres tan queridos  
hasta otro día hijos míos  
de que vuelva a escribiros  
Se despide este que lo es  
Ángel Salvacañete, 20 de abril de 1948<sup>12</sup>.

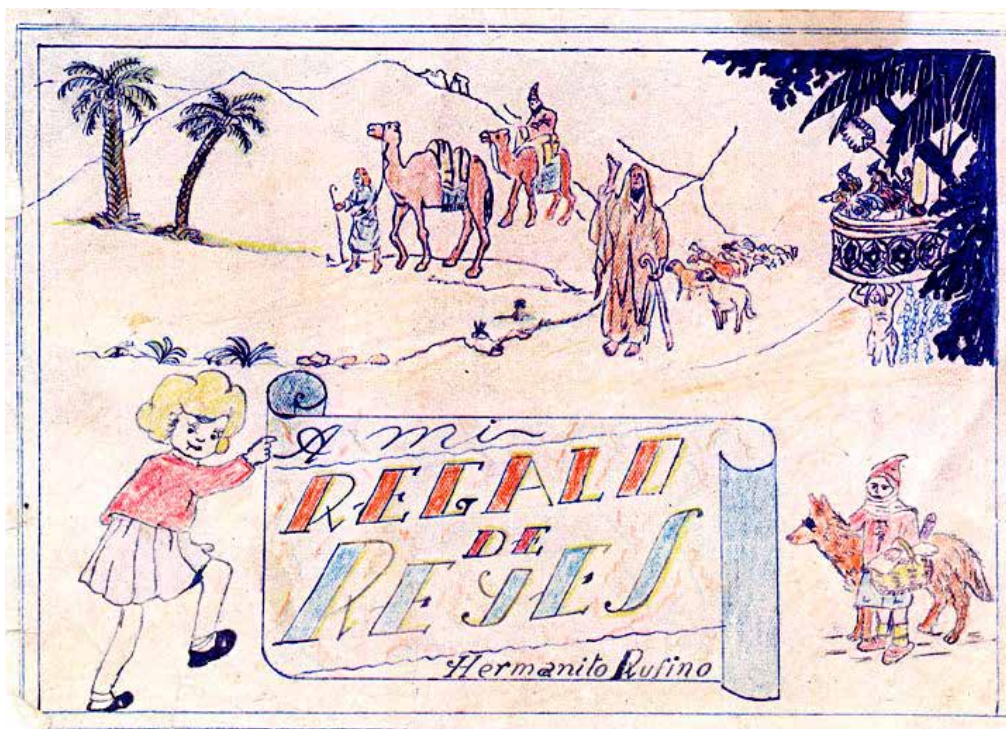
Tras la confesión, desde Cañete como cabeza del partido judicial, se realizan las gestiones para el traslado de Ángel y otros acusados al juzgado de la capital para, una vez aquí, ser procesados. La tarde del 25 de abril de 1948 se produce su traslado a Cuenca. Esa tarde fue obligado a salir del calabozo del cuartel de Salvacañete y subir a un coche junto a otro detenido. En su camino cruzan por Salinas del Manzano, la localidad donde dejaba atrás a su familia para no volver jamás. El siguiente punto en el recorrido sería Cañete pero, pocos kilómetros antes de su llegada, en un punto concreto esperaban varios guardias civiles del cuartel de esta localidad. El coche donde eran conducidos se detuvo y los detenidos fueron obligados a bajar. A media tarde fueron tiroteados por la espalda a unos metros de la carretera, Ángel contaba con apenas veintiséis años.

Eusebio García correría un aciago final similar al de su hermano pocos meses después, el 10 de diciembre de 1948, en una de las múltiples incursiones de la guerrilla y en circunstancias que aún permanecen en la oscuridad de la clandestinidad, murió tiroteado por las fuerzas represivas.

---

11 Fragmento del poema de Ángel García Martínez dedicado a su esposa, escrito el 20 de abril de 1948 desde un calabozo en Salvacañete (Cuenca).  
[http://www.lagavillaverde.org/centro\\_de\\_documentacion/territoriomaquis/amiqueridaesposa.htm](http://www.lagavillaverde.org/centro_de_documentacion/territoriomaquis/amiqueridaesposa.htm) (Consulta: 31-12-2014).

12 *Ibíd.*

Ilustración 4. Portada de la serie *Regalo de Reyes a mi hermanito Rufino*<sup>13</sup>

Antes de este trágico final, Eusebio consiguió dejarnos un testimonio de valor inestimable. Está compuesto por dos cuentos ilustrados y escritos por él, durante el tiempo que permaneció recluido en el Reformatorio de Adultos de Alicante, como regalo para su hermano pequeño Rufino que tenía en esos momentos nueve años de edad. Dentro del conjunto de cuentos titulado *Regalo de Reyes a mi hermanito Rufino* destaca uno de los mismos, que lleva por nombre *El perrito encantado*, donde uno de los protagonistas es el propio hermano del autor: Rufino. Al final del cuento Eusebio se dirige directamente a su hermano en la dedicatoria que transcribimos a continuación:

Querido hermanito Rufino: Quiero darte una prueba de mi cariño hacia ti y que no te olvido y para ello te mando este cuentecito ilustrado que con afán y alegría he hecho para ti y que mi propósito es que lo recibas el día de los reyes. Ya me diras si te gusta. De buena gana te hubiese mandado juguetes pero no me ha sido posible. Cuando salga ya te regalare otras cosas bonitas. Ahora quiero que seas bueno y ovediente con los padres y aplicado en la escuela; pues los chicos estudiosos siempre los quieren mucho sus papas y todo el mundo.

Quiero que esto lo guardes como yo guardo las letritas que tu me mandaste; pues las tengo en mi cartera hasta que salga y te vea. Dile a Angel que hoy he recibido la suya. Recibe un abrazo de tu hermano

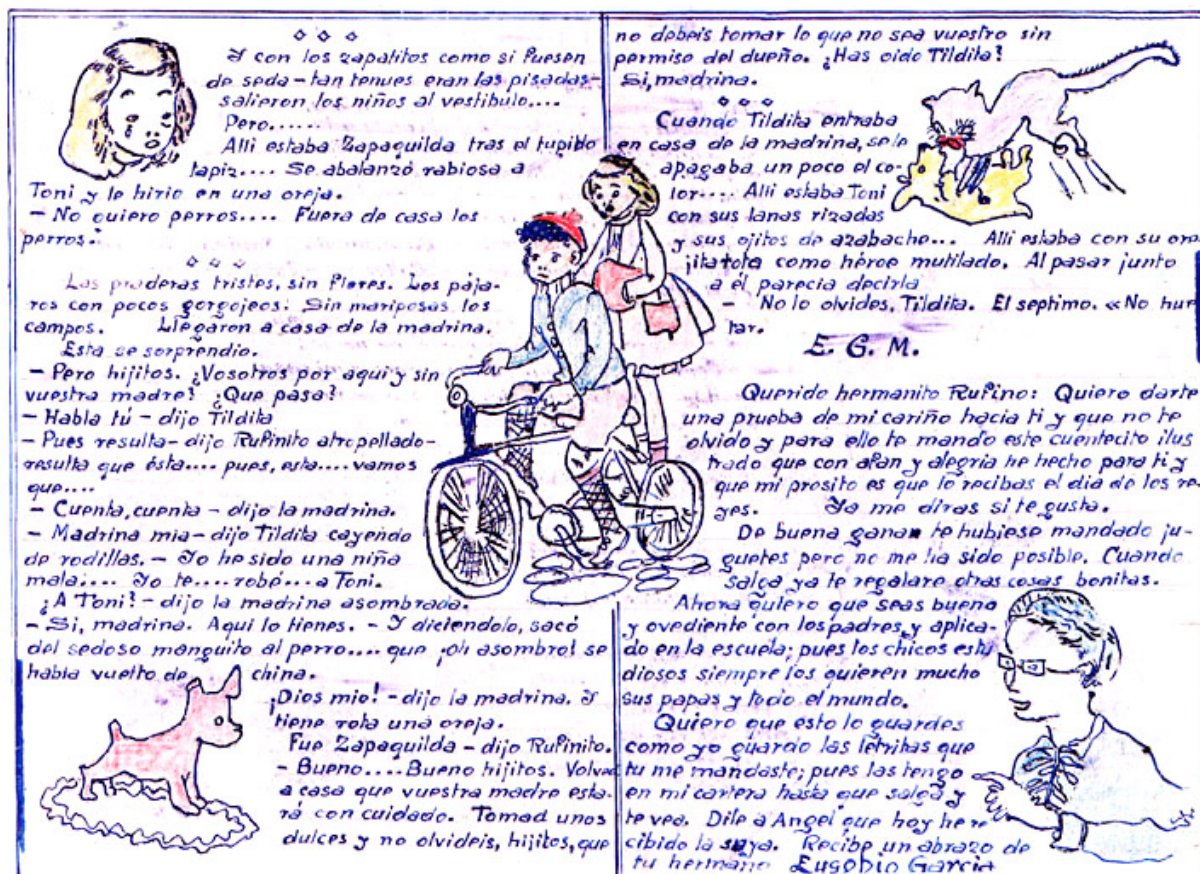
Eusebio García<sup>14</sup>.

13 Portada de la serie *Regalo de Reyes a mi hermanito Rufino*, elaborado por Eusebio García Martínez para su hermano Rufino García Martínez entre los años 1939 y 1944 desde la cárcel de Alicante. [http://www.lagavillaverde.org/centro\\_de\\_documentacion/territoriomaquis/familiagarcia.htm](http://www.lagavillaverde.org/centro_de_documentacion/territoriomaquis/familiagarcia.htm) (Consulta: 31-12-2014).

14 Final del cuento *El perrito encantado*, elaborado por Eusebio García Martínez para su hermano Rufino García Martínez entre los años 1939 y 1944 desde la cárcel de Alicante. [http://www.lagavillaverde.org/centro\\_de\\_documentacion/territoriomaquis/regalo.htm](http://www.lagavillaverde.org/centro_de_documentacion/territoriomaquis/regalo.htm) (Consulta: 31-12-2014).



Ilustración 5. Final del cuento *El perrito encantado*



Los dos cuentos presentados comparten una serie de características, algunas también comunes a las cartas, que ayudan a explicar la necesidad que impulsa a sus autores a la creación de los mismos y los objetivos que buscan conseguir con su elaboración.

El primer elemento común de análisis en ambos casos es que alguno de los protagonistas es el familiar del autor. De esta manera en toda la serie de cuentos elaborados por Alberto Sánchez la protagonista es Finita –seudónimo del nombre de su hija Blanquita– y en el cuento de Eusebio García uno de los protagonistas es su hermano Rufino. Ambas creaciones han sido ideadas como regalo ante una celebración destacada, ya fuera un cumpleaños o un regalo de reyes. A través de los mismos los autores intentan hacer menos dramática su ausencia dentro del ámbito familiar, especialmente significativa en momentos tan relevantes. Por medio de sus creaciones pretenden que el ausente esté presente, aunque sea de una manera alegórica. Este simbolismo se extiende a la personificación de determinadas figuras dentro de los cuentos que se transforman en los protagonistas reales de la historia. A través de sus personajes animados tratan de enviar mensajes a las nuevas generaciones familiares, reproduciendo, de manera gráfica, los valores morales que han guiado y deben continuar orientando a la familia.

Los dibujos que ilustran los cuentos, despojados de cualquier consideración moral, quitan dramatismo a la situación derivada de la tragedia de la guerra y represión, por sí misma asociada con el sufrimiento y la muerte. La intención de sus creadores es precisamente esta: ahuyentar el dolor a sus seres queridos. Sin embargo, desde el punto de vista del estudio como fuente histórica, estos dibujos enfatizan el dolor de una historia contada en primera persona y permiten realizar reflexiones profundas sobre la naturaleza humana.

El contenido de los cuentos trata de difundir un mensaje optimista a sus familiares, a pesar de todo no sólo no han sucumbido a las situaciones más traumáticas sino que, además, siguen transmitiendo mensajes de esperanza. También emiten sentimientos, cariño y amor a sus seres queridos, pues cada abrazo y cada beso dado por uno de los personajes en el cuento busca ser trasladado simbólicamente a sus hijos o hermanos.

Eusebio García, en la dedicatoria a su hermano, hace hincapié en lo necesario que es, para el que está carente de libertad, la comunicación con el exterior. Sus palabras “yo guardo las letritas que tú mandas; pues las tengo en mi cartera hasta que salga y te vea” reflejan claramente cómo cualquier papel escrito que les aporte información del exterior se convierte en un tesoro en el interior de las cárceles y es guardado como tal por cada uno de los reclusos. De esta manera “las cartas alimentaban la esperanza del preso, sostenían su ánimo y mantenían los lazos con todo aquello que se encontraba al otro lado de las rejas” (Sierra Blas, 2003: 58). A través de la correspondencia podían mantener el vínculo con sus familiares en el exterior de la prisión; por tanto, esta se convierte en la tabla de salvación del preso y en un elemento clave para su supervivencia.

Esta misma dedicatoria, remite a una constante fundamental en cualquier manifestación escrita en prisión destinada a sus familiares en el exterior. Con las palabras “Quiero que esto lo guardes”. Eusebio pide a su hermano pequeño que conserve el cuento que le envía para que trascienda en el tiempo. Se trata de una idea recurrente: la búsqueda de la perpetuidad en el tiempo, intención reiterativa en todos estos escritos y que puede ser analizada desde dos perspectivas. En primer lugar, a través de esta petición, los condenados pretenden dejar constancia de su existencia en la historia y denunciar lo injusto de su situación. Por medio de la conservación de su obra pretenden que también persistan sus valores y principios y que las ideas justas e igualitarias que han defendido a lo largo de su vida –y a causa de las cuales se encuentran en esa situación– pervivan dentro del ámbito familiar y sean perpetuadas por las generaciones venideras. Estas intenciones no sólo se limitan a este ámbito pues la conservación de estos documentos y su socialización permiten la transmisión de estas ideas a todos. Por tanto, de manera soterrada, a través de estos pequeños actos de valentía el combate continúa y pretenden dejar claro que no han sido quebrados por el sistema coercitivo impuesto. En definitiva son representaciones de una victoria simbólica frente a la ideología de sus enemigos.

De igual modo se trata de una petición para que sus familiares guarden físicamente estos objetos y materiales en el hogar como si de un tesoro se tratase. Estos encargos explican la custodia de archivos privados en cada una de las casas de los represaliados del franquismo que actúan a modo de *archivos del dolor y del duelo*; un duelo que ante la imposibilidad en muchos casos de conocer incluso dónde han sido enterrados sus seres queridos es la única manera que tienen de enfrentarse a su ausencia. Pero también son *archivos de la resistencia y la esperanza*, archivos reducto de la memoria, pues el contacto directo con los objetos de sus familiares desaparecidos da fuerza anímica a los que siguen viviendo (Villalta Luna, 2014: 5).

### 3. LAS CARTAS DESDE LA CÁRCEL: DIGNIDAD Y EMPATÍA EMOCIONAL

Desde luego la potencia emocional de las cartas desde la cárcel no se puede igualar con ningún otro documento, más aún si son cartas en la antesala de la muerte, en las horas previas al fusilamiento. Cada carta es un dardo contra la idea de horda. Especialmente las que traspasaron clandestinamente los barrotes de la cárcel escondidas entre ropa, de la que se sacaba para lavar y ocultas en los dobladillos; volando desde las ventanas del presidio o pasadas con la complicidad de algún guardián compasivo o que espera obtener algún

beneficio a cambio. Pero también las cartas que se escribieron siguiendo los conductos oficiales y fueron visadas por la censura.

En este apartado nos centraremos en analizar en concreto las cartas de despedida o en capilla por su condición extraordinaria, dejando a un lado la correspondencia ordinaria formada por las cartas familiares o las cartas de súplica, entre otras. Nos centramos en este tipo de cartas como paradigma de la expresión de los sentimientos e ideas de los presos y porque han sido uno de los depósitos más fuertes de energía para el mantenimiento de lazos afectivos y políticos con los remitentes, además de elemento básico para fundamentar la dignidad de los que murieron. Esa doble energía tiene a raudales la carta de un fusilado de Puertollano, Dionisio Pozo, que la noche antes de su fusilamiento el 18 de noviembre de 1939 escribía sus dos últimas cartas, una a su esposa y a su hija y otra a su madre y hermana. Reproducimos la primera:

Apreciables y queridísimas e hija. En mis últimos momentos de existencia quiero despedirme de vosotras deseandoros que el resto de vuestra vida seais felices.

Cristina quiero que hagas cuanto te boy a decir. El Traje Marrón de voda para Emilio. El que tu me comprastes para Pedro. El Abrigo viejo para tu padre. El nuevo para Emilio. El traje negro selodas ami Madre ya que me lo compro ella. Tambien le das las sabanas mias de la guerra y unas medias de las botas. La Cartera y las plumas la guardas para mi chatita. Las votas altas las guardas para mi hermano si sale bien y sino tu dispones de ellas. De las cosas mias no puedo dejarlas. Solo quiero que lla que no abido disgustos que no los alla en la familia. Esposa y cuñados solo os pido una cosa que mi chatita sepa escribir y leer para defenderse y la eduqueis como su padre osdecia muchas veces y le digais quien hera su padre y lo que la queria y que no fue un criminal y no le hizo daño a nadie pero si lucho por el bien de la umanidad desde muy joven. Pero no matan la idea ni [al] hombre lo [que] acen es senbrarlos. Y vosotros en cargaros de que en su hora aparezca yo como un vivo. Tener presente que antes de que me maten con sus manos cenagosas me quitare llo la vida si meda tiempo. Atoda la familia os deseo felicidad. Besos y abrazos.

Cristina y hija, antes y después de mi muerte me llevo ala tumba los maternos vesos y cariñosos abrazos eran toda nuestra felicidad.

Adios tu padre y esposo Dionisio Pozo (López García y Pizarro Ruiz, 2011: 501)<sup>15</sup>.

La potencia emotiva que destila esta carta la convierte, como hemos referido, en un contundente alegato de humanidad y civilidad. La sensibilidad y ternura de Dionisio Pozo son incompatibles con la idea de barbarie: cuando inicialmente la leyese su esposa y sus familiares y cuando hoy la releen contemporáneos –y no solo familiares y compañeros de militancia– resulta fácil la convergencia emocional que lleva a una clara conclusión: Dionisio Pozo no era, no podía ser, un tipo que mereciese aquella prisión y aquella muerte. Si además sabemos que su hija –su pequeña chatita– murió con apenas tres años, la potencia emocional se multiplica y con ella crece la contemplación y la empatía del testimonio desde una orientación de derechos humanos.

Esto se aprecia aún más en la carta de despedida de Enrique Fuertes Yarza, dirigente socialista de El Pardo, que fue fusilado en la tapia del cementerio del este de Madrid el 16 de mayo de 1940. El día anterior escribía la siguiente carta a su esposa y a sus hijas:

Cárcel de Porlier, 15-5-1940:

Queridísima y adorada mugercita mía: como verás mis pronósticos eran acertados.

<sup>15</sup> Carta de Dionisio Pozo a su esposa e hija, escrita el 17 de noviembre de 1939 desde la cárcel de Puertollano (Ciudad Real).



Ya me ha llegado la hora de que se cumpla el fallo de la llamada Justicia (¿), y en los últimos momentos de mi existencia, mi pensamiento está fijo en ti y en nuestras queridas hijas (que tanto amo) fruto de nuestra felicidad tan poco duradera, fatalmente truncada por el odio y los rencores de las personas que pagaron mis buenas acciones, destrozando nuestra dicha y nuestro hogar en plena juventud, cuando esperábamos ansiosos el momento de reanudarla para siempre, sin que nada ni nadie pudiera impedirlo. Pero que se va a hacer; hay que tener entereza y ánimo para sobrellevar con valor la trágica situación a que nos han conducido las circunstancias. A mi no me falta y tu creo sabrás revestirte de estas condiciones para afrontar las necesidades que en tu nuevo estado surgan. Ten en cuenta que te dejo dos hijas muy pequeñitas, que tienes que sacarlas adelante honradamente, y educarlas en el ambiente que las corresponde. En mi sabes me caracterizó siempre la serenidad; serenidad que no pierdo en estos momentos. Voy –como se dice aquí– a los “luceros” completamente tranquilo, únicamente con el pesar de no veros para daros el último beso, pero en esta carta os los envío, besa cualquier parte de ella en la seguridad de que donde poses tus labios, hay estampado un beso mío.

Jamás os avergoncéis de mi muerte; me matan no por asesino ni ladrón; tu bien lo sabes, con la conciencia muy limpia; por un ideal sagrado de Libertad y Justicia que en mi impera –hoy más que nunca–; por el cual luche siempre y a él dediqué todos mis sacrificios, todos mis desvelos, y hoy, orgulloso lo último que puedo ofrendar es la vida. Cuando nuestras hijas tengan uso de razón, –si el odio las respeta–, que sepan por ti la conducta honrada e intachable que observó su padre toda la vida para que me recuerden con el cariño de unas hijas dignas de mi, puedan en todo momento testimoniar una conducta y descendencia honrada y podáis sentaros altivas y orgullosas en todas partes.

Te pido en mis últimos momentos, que por muy crítica que llegara a ser la situación, prefieras sucumbir antes que humillarte alargando el brazo para recoger el pedazo de pan, que pretendiendo disfrazar su culpabilidad o queriendo ocultar con falsa compasión sus nefastos sentimientos, intentaran ofrecerte mis asesinatos.

Bien los conoces y sabes quienes son; si esto ocurriera y el hambre te cegara, antes de hacerlo frótate los ojos y verás como, con ese pan –que te serviría de veneno– encubren su mano ensangrentada, con sangre de tu propia sangre. Rechazalo despectiva, con altivez, con orgullo, sin lágrimas ni lamentaciones. Impide con todos tus esfuerzos que estas broten de tus ojos al exterior, que sería motivo de regocijo para ellos; encázalas hacia tu interior para que estas sirvan de riego eficaz que haga fructifera la semilla que en tu pecho derramaron, y arrójalas a la cara el salibazo del desprecio.

Conserva esta mientras vivas como expresión de mi último pensamiento. Conservala imperecedera, pues está impregnada de todo el amor que te profeso y que no hubiera llegado a agotarse nunca, hasta no llegar este momento. Te ruego me perdones por algunas acciones que durante nuestro matrimonio te ofendieron, y te pido no olvides nunca al hombre que tanto te quiso, que convivió contigo en las horas más felices de nuestra existencia y que va a morir por el Socialismo pronunciando tu dulce nombre. Besa mucho de mi parte a nuestras hijitas; que no os embargue la pena; no las vistas el infame luto que entristece sus tiernas caras y procura apartar de su imaginación el recuerdo trágico de mi fin.

Te escribo esta en el sitio que solías ponerte a comunicar, y no puedo por menos que acercar mis labios a la alambra que recogió tantas veces tu aliento, y parece como si aun conservará en su frialdad el sabor de tu boca. Un abrazo muy fuerte a tus padres y tus hermanos, y tu recibe firme, serena, el corazón de tu esposo que tanto te adoró. Enrique.

–A mis hijas–

Hijitas de mi vida: sois aun muy pequeñitas cuando os quedáis sin vuestro padre

por motivos que vuestra madre os explicará cuando seáis mayores. Por ella sabreis como me conduje como padre y como hombre, y quisiera que vosotras siguiérais el proceder humano que siempre presidió mis actos, como herencia espiritual legada en vuestra infancia. Cuando pasado el tiempo vuestra madre os lea ésta, escrita en los últimos momentos de mi vida, vereis que vuestro papá os quiso y os recordó hasta el momento de morir. Quererla mucho, obedecerla y ayudarla; ser buenas, honradas y virtuosas, pues así es como pensaba educaros vuestro padre que os deja testado en este papel tantos besos como en vida os hubiera podido dar, y que también van impregnados del placer que aun saborea mi espíritu, y que me proporcionó la entrevista el día en que por estrecharos a mamá y a vosotras así como a la tía, entre mis brazos, realicé el enorme sacrificio de una claudicación.

Vuestro padre que tanto os quiso. Enrique.

¡Viva el Socialismo!<sup>16</sup>

En esta carta están todos los ingredientes de civilidad que quepa imaginar: amor, ternura, compromiso, dignidad, fraternidad... Pero en el epistolario de Enrique Fuertes hay un elemento más: la belleza; una belleza que está en la manera de redactar, en su caligrafía y, en su caso también, en algo más. La carta que acabamos de transcribir posiblemente pasó clandestinamente a manos de su esposa e hijas y a pesar de ello está pulcramente escrita, pero más aún otras cartas que en los meses previos escribió y envió pasando por la censura. En esas cartas no hay alusiones al socialismo ni se refiere el desprecio a los vencedores pero aquí la civilidad se aprecia en la belleza de la caligrafía, la poesía y el dibujo.

Eso mismo se aprecia en la carta de despedida de Fernando Meneses, militante socialista de Puertollano, escrita la noche antes de su fusilamiento el 1 de enero de 1940 en la que se despide y aprovecha para transmitir las despedidas de su hermano Heliodoro, fusilado el 22 de octubre de 1939, y de su padre Rafael, que correría la misma suerte el 13 de noviembre. Esta carta tiene otros rasgos que la hacen, igualmente, incompatible con la idea de horda. El cariño a la madre y al hermano de parte de Heliodoro (“todo lo suyo era para su madre todo todo absolutamente todo, y las ropas para su hermano Rafaelito, y que mire usted mucho por el”) y del propio Fernando (“Madre le dejo el reloj a usted. Un recuerdo mío el reloj, y una silla para que la rompa usted y a mi hermano Rafaelito alguna ropa mía”). Y el mensaje a favor de la unión y la convergencia familiar; para el mantenimiento de la afinidad más allá de la muerte: “Así que quiero que lo hagan como ya queda dicho. Madre mire usted por mi Mercedes que es muy buena y llevense ustedes como lo que son madre e hija; y a ti Alfonso y Mercedes os digo lo mismo mirad por ellas y por el niño que yo me voy para siempre. A Dios. F. Meneses”<sup>17</sup> (López García y Pizarro Ruiz, 2011: 500).

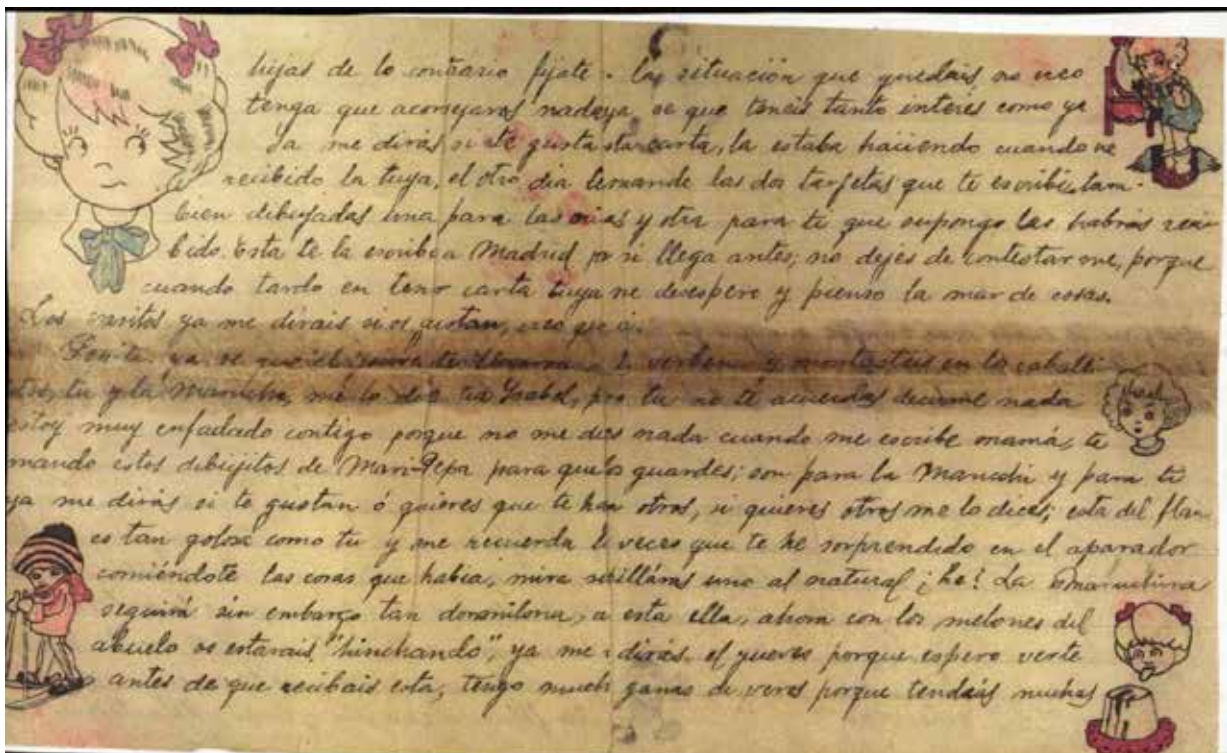
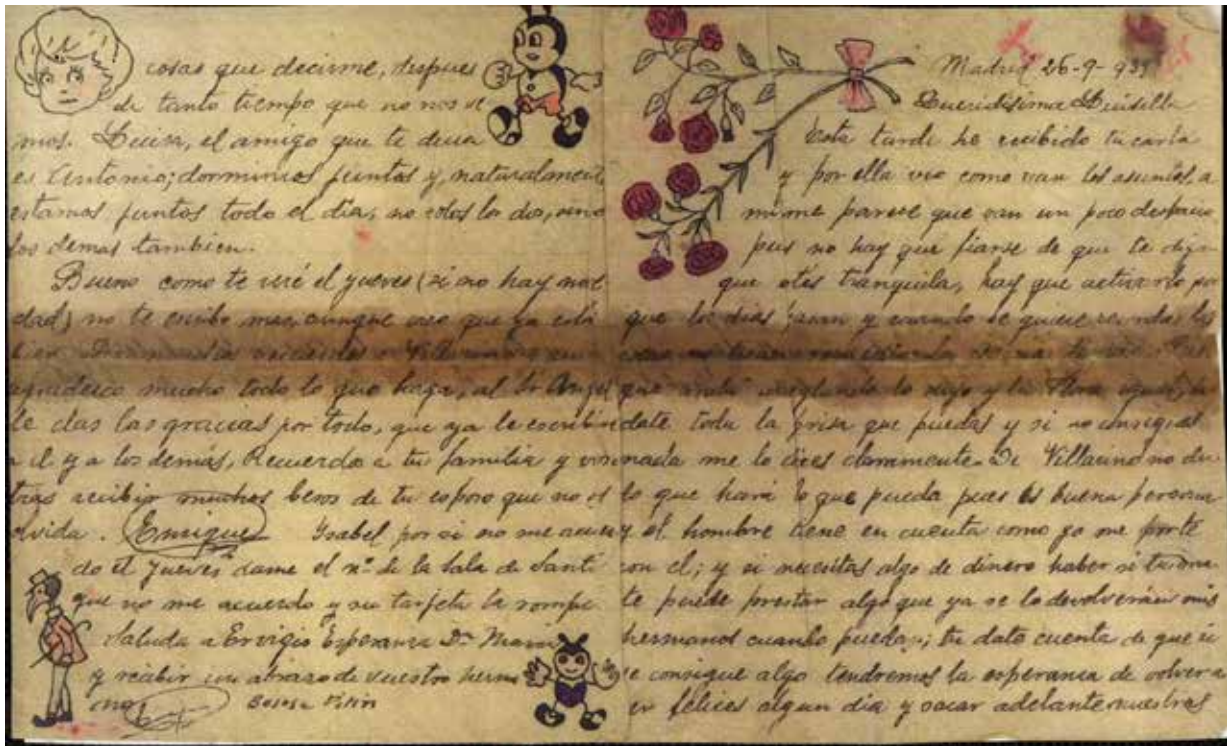
Esa carta tiene también fuerza emocional, transmite ternura y resulta fácil la convergencia empática humana con el autor. Pero aquí hay también una cosa más. Cuando los familiares nos entregaron esta carta nos repitieron varias veces “mira qué letra”, “¡vaya letra tenía!, no eran analfabetos ¿eh?”, “por eso los mataron porque no podían aceptar que un obrero

16 Carta de Enrique Fuertes Yarza a su esposa e hijas, escrita el 15 de mayo de 1940 desde la cárcel de Porlier (Madrid). Reproducimos la carta en su totalidad, a pesar de su extensión, porque en ella se concentran todos los argumentos que justifican la fuerza emocional de este tipo de fuentes, condensa en unas líneas el valor de estas nuevas fuentes populares y da razón a la validez de su uso para la investigación histórica. <http://especiales.publico.es/es/memoria-publica/resources/sumario/49d9c6179285e82278d098cd7b947025/original.pdf> (Consulta: 31-12-2014).

17 Carta de Fernando Meneses (recoge las despedidas de su hermano Heliodoro y su padre Rafael) a su madre, escrita el 31 de diciembre de 1939 desde la cárcel de Puertollano (Ciudad Real).

escribiese así..."<sup>18</sup>. Efectivamente la letra limpia y pulcra se convierte en una metonimia del autor: detrás esa letra no puede haber "horda" venía a sugerirnos Fernando y, en efecto, es así.

**Ilustración 6.** Carta de Enrique Fuertes Yarza desde la cárcel de Porlier a su esposa e hijas (anverso y reverso)



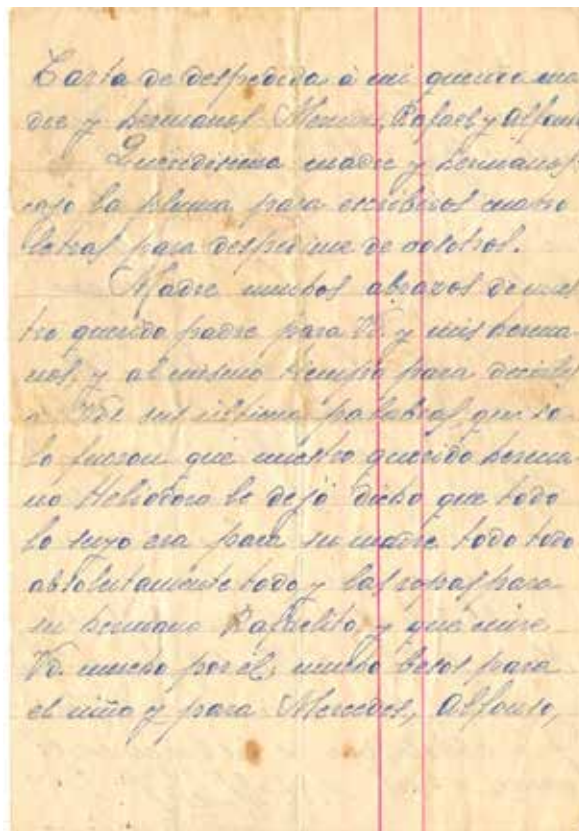
18 Entrevista a Alfonso y Fernando Meneses, mantenida en Puertollano en mayo de 2009.



La misma idea se aprecia en la carta que María Luisa y Josefa, hijas de Enrique Fuertes, enviaron al juez Baltasar Garzón adjuntando las cartas de su padre que hemos referido más arriba y alguna más: “a mi padre lo fusilaron –le decían al juez Garzón– porque era socialista y muy inteligente”<sup>19</sup>. Por eso los presos, muchos de ellos iletrados, trataron, en la medida de sus posibilidades, de dictar sus cartas a compañeros de presidio que no sólo supiesen escribir sino que además tuviesen buena caligrafía, sobre todo en cartas que iban a pasar la censura. Ellos sabían el desconcierto que provocaría en los censores y en los ideólogos de la horda ver cómo, en medio de celdas abarrotadas, húmedas y a través de manos agrietadas por el frío, con sabañones, en medio de un ambiente deshumanizador, saliesen esas cartas que relucían.

Evidentemente no se trata de negar la idea de horda exclusivamente en la belleza y caligrafía de una carta. Muchas veces la noción de vinculación *panhumana* se consigue justamente a través de la sencillez y la pobreza caligráfica y textual de la carta. En estos casos se activan otros mecanismos de convergencia emocional: ponernos en situación de un preso que va a morir, sin apenas instrucción, con un pequeño pedazo de lápiz, sin papel pero que es capaz de escribir en el blanco de un paquete de tabaco, en apenas doce líneas, un testimonio de amor y cariño a la esposa y a los hijos, con el mismo alcance sentimental que podría tener un poema culto.

**Ilustración 7.** Carta de despedida de Fernando Meneses desde la cárcel de Puertollano (anverso y reverso)



<sup>19</sup> Carta de María Luisa y Josefa Fuertes, hijas de Enrique Fuertes, enviada al juez Baltasar Garzón para su inclusión en la causa contra el franquismo, escrita el 26 de septiembre 2008 desde Francia. <http://especiales.publico.es/es/memoria-publica/resources/documentacion/2495%20Carta%20desde%20Francia%20de%20las%20hijas%20de%20Enrique%20Fuertes%20Yarza.pdf> (Consulta: 31-12-2014).

para Isabel y para mis dos nietos, que  
 adoro como si fueran para mi. Me voy  
 a Dios hijo. Madre le dejo a tí en  
 mundo vivo et enter, y una nilla, pe-  
 ca que la compra tí, y a mi hermano  
 Rafaelito alguna cosa, así que  
 quiero que lo hagan como ya quise  
 tiempo. Madre vive tí, por mi. Mece-  
 ras que es una buena y hermosa vida  
 como lo que mi madre e hija; y así  
 Alfonso y Mercedes es algo lo mismo  
 misal por ellos y por el niño que  
 yo me voy para siempre.  
 Muchos abrazos a madre, Rafaelito  
 Mercedes, Alfonso, Isabel, mis sobrinos  
 y primos, para mi hijo amado e Isabel  
 y la abuela, que es las va quien es  
 quiere. a Dios. *V. Verdejo*

Ilustración 8. Carta de despedida de Vicente Verdejo desde la cárcel de Valdepeñas (anverso y reverso)

Carmen este mo-  
 mento voy a la guiso  
 para de pedirme la tí y de  
 mis hijos mi Gregorio y  
 mi Praxitea. Carmen mu-  
 no acordando me de tí así es  
 muy buena no te mueve  
 lo que estas pasando, ten  
 resignación y paciencia  
 vivas todo el camino de es-  
 te que esta mi muerte te es  
 un suceso bueno para mi  
 Marcela y mis chicos este  
 tuyo tu Vicente Verdejo





Tiene la civilidad, como antítesis de la horda, otro componente: la preocupación por la durabilidad de una manera de estar en el mundo. Por eso en las cartas desde la cárcel hay dos contenidos recurrentes. La idea de que quien escribe no es un criminal ni un delincuente y la idea de la necesidad de preservar en la familia su memoria personal y social. Como hemos visto en las cartas y en los cuentos, la idea de saga, de herencia, de testamento, está muy presente. La propia carta tiene valor testamentario y aún más los objetos que se transmiten a otros a través de ella y que adquieren valor simbólico más que material. Sorprende la manera como en esas cartas se piensa en el futuro y cómo la propia carta ayuda a soldar vínculos que la represión trata de destruir; vínculos en torno al ideal político, a la familia, a los amigos. La carta se convierte en un testigo de linaje, de amistad, de camaradería. Si el énfasis en calificar a los presos como “horda” pretende negar su calidad como amigos, esposos o militantes, la carta se convierte en el mecanismo perfecto para el contraataque, pues refuerza la amistad, la afinidad y la consanguinidad y la refuerza más allá de la muerte.

Escrita por José Cabello Palomo, vecino de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real), fusilado el 10 de enero de 1940, la siguiente carta tiene todo para fomentar la convergencia familiar, pero además en una línea final se refiere el propósito de que ese sencillo testamento clandestino sea una voz para la eternidad: pide que se pase a tinta la carta para que dure más, para que no sea testigo efímero, sino latente, de un tiempo desgraciado:

Día 10 de Enero del año 1940 en Almodovar del Campo.

Queridos padres y hermanos desearé mucho que cuando llegue esta carta a su poder disfruten de buena salud.

Padres y hermanos les escribo la ultima carta de despedida para decirles lo siguiente: La sortija de Luisa para mi madre para que así tenga un recuerdo mio.

Madre de mi corazón no se puede figurar cuanto siento no poderme despedirme de usted mi gusto hubiera sido haber podido abrazarla por ultima vez pero ya que no lo he podido hacer me voy al otro mundo muy satisfecho porque me queria tanto... por eso todo lo que usted hacia conmigo todo se le parecia poco yo creo que tambien me he portado con usted como un verdadero hijo pues ya sabe que todo cuanto he podido hacer lo he hecho de to corazón ya sabe que su hijo Pepe la queria mucho lo primero porque para mi ha sido una madre cariñosa y me ha mimado con todo lo que ha podido. No le encargo mas que trate con cariño a mis hermanitos Carmen Doroteo y Encarnita y le de todos los gustos que pueda y con mi padre lo mismo en fin que siga usted tan buena madre como siempre.

Madre de mi alma reciba usted un millón de besos y abrazos de este su queridísimo hijo que mucho la queria y lo es su Pepe.

Esta carta la pasan a tinta y la conservan mejor (López García, 2014)<sup>20</sup>.

Otras veces la búsqueda de la eternidad del mensaje se hace inteligible con costuras y remiendos para que la carta siga viviendo; entonces esta adquiere también fuerza física y la materia misma es parte de su potencia expresiva. Ese rastro de vida de los objetos, en este caso de las cartas, es muy fuerte simbólicamente. Las cartas rotas y remendadas se convierten en claros signos de la memoria indeleble en el ámbito privado pero también en metáfora del sufrimiento y el desgarro. Julián del Álamo Turro, uno de los siete fusilados en Fontanosas (Ciudad Real), pidió en su última carta que esta fuese conservada por su hija “para siempre” y 65 años después la conservaba remendada con hilo negro. Así nos fue entregada esa carta escrita en su último día de vida, el 1 de julio de 1941. La mezcla de la materia que hoy forma parte de la carta (papel, hilo, tinta) unido a lo que en ella se dice transmiten de un vistazo más que todo un tratado sobre el dolor y el sufrimiento y junto a ello el deseo de que su voz, esa voz de sufrimiento y desgracia, no se diluya: “A mi querida hija no le pido mas en el alma que conserve esta carta para siempre ¡adios!...”<sup>21</sup> (López García, 2010: 177).

#### 4. CONCLUSIONES

Estas cartas y cuentos son ejemplos contundentes y paradigmáticos en su fuerza emocional. A lo largo del artículo hemos tratado de mostrar cómo comparten una funcionalidad concreta en el interior de las prisiones. Por un lado, son una forma de resistencia que puede parecer sutil o simbólica pero encierra un profundo calado para aquellos a quienes va dirigido. Por otro lado, la constante necesidad de conservación y pervivencia de estos materiales revela que su objetivo final es construir una memoria futura y eterna del ausente.

Ambos tipos de documentos han sido presentados en diferentes contextos y siempre hemos recibido respuestas similares. Son documentos respecto a los cuales resulta difícil no implicarse emocionalmente. Es difícil sustraerse al llanto, incluso más allá de la ideología...

Tanto los cuentos como las cartas son fuentes especialmente propicias para constatar la importancia de la subjetividad –puesta de manifiesto a través de la relación afectiva y emocional que provocan esos objetos– en el análisis histórico porque la historia también está formada por sentimientos y los sentimientos son los que conforman el eje transversal que relaciona todos estos objetos. Pretendemos plantear aquí el uso de la emoción como

20 Carta de José Cabello Palomo a sus padres y hermanos, escrita el 10 de enero de 1940 en la cárcel de Almodóvar del Campo (Ciudad Real).

21 Carta de Julián del Álamo a su esposa, escrita el 1 de julio de 1941 desde la cárcel de Almadén (Ciudad Real).

una categoría nueva de reflexión y toma de conciencia. Mediante esta idea prestar atención a la significación de las motivaciones emocionales en la formación de imágenes del pasado. Nos preguntamos “¿hasta dónde puede llegar el eco de los susurros –o de los gritos– de las pequeñas cosas?” (López García, 2014) para reflexionar en torno a la transcendencia de sacar a la luz pública estos objetos. La importancia de este proceso no sólo radica en el reconocimiento público a los represaliados a través de un acercamiento emocional, sino en el reconocimiento político tras el mismo. De esta manera el proceso de recuperación de esta documentación debe servir para verificar si el conocimiento público de esas pequeñas cosas mundanas y privadas puede –si no tener eco entre los culpables– por lo menos afectar a aquellos otros cuya neutralidad ideológica, y yo diría también moral, ha hecho tanto daño en los procesos de reconocimiento y reconciliación (López García, 2014).

El recurso a la empatía hacia la víctima de la represión, de la que tenemos delante las manifestaciones más íntimas de su vida, el reflejo de sus sentimientos, pensamientos y miedos de la manera más transparente, es fundamental para lograr comprender en su complejidad cada fenómeno social. La empatía, estableciendo un diálogo con la ciencia histórica, puede crear un conocimiento mucho más cercano a la realidad y mucho más humano, además de tener una capacidad didáctica extraordinaria. Estos objetos hasta ahora sólo habían tenido sentido para el círculo familiar pero desde el momento en el que son conocidos por otra persona, que siente la emoción que emana de ellos, este sentido se expande de la misma manera que la recuperación de una vida, hasta ahora sólo importante para su familia, pasa a ser un eslabón más en la recuperación de una memoria colectiva (López García, 2014).

Como consecuencia de todo lo señalado creemos necesario la apertura de un amplio marco teórico que conjugue la importancia otorgada a la consideración diferencial de la subjetividad y la introducción de la emoción en el análisis histórico con el uso de los documentos privados como fuente válida para crear conocimiento histórico. Esta es la única manera de entender la historia en su totalidad dando cabida a la otra cara de la misma, a la versión de los que habían estado silenciados hasta ahora.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, G. (2004): *El Canal de los Presos (1940-1962): trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*, Barcelona, Crítica.
- BRAVO GÓMEZ, G. (2009): *El exilio interior: Cárcel y represión en la España franquista (1939-1950)*, Madrid, Taurus.
- CASTILLO GÓMEZ, A. (2003): “Escribir para no morir. La escritura en las cárceles franquistas”, en Castillo Gómez, A. y Montero García, F. (coords.), *Franquismo y memoria popular. Escrituras, voces y representaciones*, Madrid, Siete Mares, 17-55.
- y MONTERO GARCÍA, F. (2003): “Prólogo” en Castillo Gómez A. y Montero García, F. (coords.), *Franquismo y memoria popular. Escrituras, voces y representaciones*, Madrid, Siete Mares, 7-17.
- El Mensajero del Corazón de Jesús*, mayo 1939, Bilbao.
- FOUCAULT, M. (1976): *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI.
- LÓPEZ GARCÍA, J. (2010): “Rescaldos”, en López García, J. y Ferrándiz Martín, F. (coords.), *Fontanosas 1941-2006: Memoria de carne y hueso*, Ciudad Real, 65-203.
- (2014): “Pequeñas cosas de un tiempo de espinas”, en *Homenaje a Francisco Caudet* (en prensa).
- y PIZARRO RUIZ, L. F. (2011): *Cien años para la libertad: historia y memoria del socialismo en Puertollano (1910-2010)*, Puertollano, Agrupación Local del Partido Socialista Obrero

Español.

- MANAUT VIGLIETTI, J. (2002): *José Manaut: óleos y dibujos desde la prisión, 1943-44*, [exposición], Valencia, Universidad Carlos III.
- MOLINERO C.; SALA M.; SOBREQÜÉS J. (2003): *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica.
- MONTEALEGRE ITURRA, J. (2013): *Memorias eclipsadas. Duelo y resiliencia comunitaria en la prisión política*, Santiago de Chile, Asterión.
- NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M. (2007): "Arquitecturas de papel. La reconstrucción del hecho represivo en los testimonios de posguerra", *Cultura escrita & Sociedad*, 4, 117-128.
- PEINADO GIL, P. (2002): "La familia García Martínez", *Trébede: Mensual aragonés de análisis, opinión y cultura*, 70, 39-54.
- RODRIGO, J. (2003): *Los campos de concentración franquista: entre la historia y la memoria*, Madrid, Siete Mares.
- (2005): *Cautivos: campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica.
- RODRÍGUEZ TEJEIRO, D. (2011): *Las cárceles de Franco*, Catarata, Madrid.
- SCOTT, J. C. (2000): *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos*, México, Era.
- SIERRA BLAS, V. (2003): "Al otro lado de las rejas. Correspondencia a los presos del Centro Penitenciario de El Dueso (Santander, 1936)", en Castillo Gómez, A. y Montero García, F. (coords.), *Franquismo y memoria popular. Escrituras, voces y representaciones*, Madrid, Siete Mares, 55-97.
- VALLEJO NÁGERA, A. (1938a): "Psiquismo del fanatismo marxista", *Semana Médica Española*, 6, 172-180.
- (1938b): *Divagaciones intrascendentes*, Valladolid, Talleres Tipográficos Cuesta.
- VILLALTA LUNA, A. M. (2014): "The Archives of Terror and Mourning in Contemporary Spain", *Culture & History Digital Journal*, 3 (2), <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2014.021> (Consulta: 16-4-2015).
- VINYES, R. (2002): *Irredentas: las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*, Madrid, Temas de hoy.
- ZIMBALIST ROSALDO, M. (1984): "Toward an anthropology of self and feeling", en Shweder, R. A. y LeVine, R. A. (eds.), *Culture theory: Essays on mind, self and emotion*. Cambridge University Press, 137-157.